

Hasta el viernes recibirán solicitudes para eventos masivos de Fiestas Patrias en la provincia de Petorca

Diversos eventos se están planificando para celebrar estas fiestas patrias 2021, por lo que el gobierno ya ha impulsado el plan “18 seguro parte por casa” que tiene como énfasis fomentar la organización de actividades familiares y/o barriales y así podrán ser unas celebraciones más seguras y en un ambiente mucho más protegido que el que entregan los eventos masivos con muchas aglomeraciones.

Paralelo a lo anterior, la Delegación Presidencial Provincial de Petorca recibirá hasta este viernes 10 de septiembre las solicitudes de eventos masivos dieciocheros que se estén planificando en la provincia por lo que se invita a todos los organizadores a solicitar los permisos correspondientes, a cumplir con las medidas sanitarias y aforos establecidos por el Ministerio de Salud para dichos eventos.

Anuncio Patrocinado

Al respecto, la delegada presidencial provincial de Petorca, María Paz Santelices hizo un fuerte llamado al autocuidado y señaló que “Es importante que en estas celebraciones mantengamos las medidas sanitarias, si bien tendremos algunas libertades para celebrar estas fiestas patrias, no significa que nos descuidemos. Además, nuestro llamado como delegación es a los organizadores de eventos a que hagan los requerimientos a la brevedad para poder tener los permisos correspondientes, por nuestra parte estaremos recibiendo hasta este viernes 10 de septiembre sus solicitudes, deben pedir al correo lpinilla@interior.gob.cl el formulario, rellenarlo y adjuntar una carta explicativa de las medidas sanitarias para comenzar con el proceso”.

Cabe señalar, que según las medidas establecidas para estas fiestas patrias en comunas en Cuarentena y Transición los eventos masivos estarán prohibidos. En el caso de las comunas que estén en Preparación y Apertura, se homologarán los aforos permitidos para estos eventos, privilegiando a quienes tengan su Pase de Movilidad. Esto es en espacio abierto hasta 300 personas con pase de movilidad y en espacio cerrado hasta 100 personas con pase de movilidad. Un recinto no puede sumar espacios abiertos y cerrados y no se podrá exceder de 1 persona por cada 6 m².

Hasta el viernes recibirán solicitudes para eventos masivos de Fiestas Patrias en la provincia de Petorca

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales



Conversemos
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?